

FERIADO LEGAL
DECRETO MUNICIPAL N°704. -
DALCAHUE, 04 de septiembre de 2026.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°1721-1712-1707-1714. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la alcaldesa". Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata

FRANCISCO ANTONIO COMICHEO CARCAMO		A CONTRATA GRADO 18°	3 DIAS	07/09/2026 al 09/09/2026
MARICELA HERMOSILLA A.		PROFESIONAL GRADO 10°	5 DIAS	11/09/2026 al 17/09/2026
YASNA IGOR G.		JEFATURA GRADO 9°	1 DIA	28/08/2026
MARCELO VILLARROEL O.		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	07/09/2026

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
FERP/CIVG/RCCC/ PYOA/fmee